

Chile asume liderazgo mundial contra obesidad



Santiago de Chile, (RHC) Es bastante probable que Chile sea uno de los países "más dulces" del mundo, por el alto consumo de azúcares que lo ha llevado también a pertenecer a un listado entre los de mayor cantidad de obesos.

En ingestión de dulces en general, los chilenos se ubican en lugares prominentes en el universo. Tortas, helados, galletas, chocolatinas, jugos y bebidas gaseosas tienen en el país austral un alto contenido de azúcares.

A este panorama ya de por sí poco saludable, se suma el no menos elevado consumo de productos con harina de trigo o maíz. Junto con las sabrosas empanadas chilenas, se especializaron en una amplia variedad de sándwich, junto a pizzas y hamburguesas.

Tal vez la llegada por segunda ocasión de Michelle Bachelet al Palacio de La Moneda, es una de las razones por la cual Chile haya asumido un liderazgo mundial contra la obesidad, en una cruzada bastante incisiva frente a la comida chatarra.

Bachelet, médico pediatra, está exultante con haber firmado una nueva ley que declara guerra abierta a los alimentos que atentan contra la salud y en especial, alerta a los consumidores de sus contenidos.

-GUERRA AVISADA

El etiquetado que al principio se antojaba asunto menor, realmente impresiona al comprador. En negro advierte con diversos sellos si el producto es alto en calorías, azúcares, grasas saturadas y sodio.

Se trata de una alerta similar a la existente en paquetes de cigarrillos, aunque menos agresiva. Se añade otro aspecto novedoso: la venta de alimentos no puede ser asociada a regalos adicionales como juguetes.

En esencia, el tema de los juguetes le ha creado un problema mayúsculo a las Cajita Feliz, de la cadena McDonalds, y los huevitos de la sorpresa Kinder de cubierta de chocolate.

La ley chilena sobre etiquetado de alimentos abarca productos de alto contenido en azúcares, calorías, grasas saturadas y sodio, con una campaña paralela que trata de sensibilizar a la población y en particular a los niños.

La Secretaría Regional del Ministerio de Salud de la Región Metropolitana de Chile detectó tras efectuar pruebas de laboratorio, exceso de sodio en los nuggets de pollo y mostaza en el menú infantil de un local de McDonalds.

Según la fuente, la vigente Ley de Alimentos desde el 27 de junio pasado, permite hasta 800 miligramos de sodio por cada 100 gramos de alimento. Resulta que los nuggets de pollo analizados tenían 879 miligramos.

Otros componentes en vigilancia absoluta son la sal y azúcar en los alimentos que venden las cadenas de comidas rápidas en Chile, que de momento son las más visibles al calor de la legislación.

La doctora Lorena Rodríguez, jefa del Departamento de Nutrición y Alimentos del Ministerio de Salud, declaró a Prensa Latina que quienes sobrepasan los niveles de sodio, tienen prohibición de publicidad dirigida a niños.

De acuerdo con la doctora Rodríguez si bien los controles se hacen a un local en específico, si pertenece a alguna cadena el mismo alimento puede estar violando la ley en otras dependencias.

Si cambia los componentes de la Cajita Feliz y no superan los límites que estableció el Ministerio de Salud, no está prohibida la publicidad dirigida a niños y tampoco el gancho comercial, pero aquello deberá ser demostrado, enfatizó.

Luego de una tramitación de cinco años en el Congreso y cuatro de adecuación de la industria, Chile implementó a finales de junio una ley pionera mundialmente para combatir la obesidad. No tiene ningún referente internacional que la supere.

La Unión Europea, México y Ecuador, por mencionar algunos casos, utilizan el sistema de etiquetado con diversas exigencias, pero no tienen leyes tan exigentes como la chilena, asociada a la Organización Mundial de Salud (OMS).

Si alguien duda de sus alcances, la propia OMS emitió con satisfacción sus puntos de vista. Fue la doctora Paloma Cuchí, delegada regional en Chile, la encargada de hacer los comentarios.

Se trata de la ley más exigente del mundo en el aspecto de que hay una serie de recomendados por la OMS con respecto a las cantidades de ciertas sustancias: por ejemplo con la sal, entre cinco y seis gramos al día, apuntó la doctora Cuchí.

-GRANDES ALCANCES

Las autoridades de Chile no se quedaron de brazos cruzados con el tema. Junto con la aplicación de etiquetas en alimentos sólidos y líquidos, prohibieron la venta de ciertos productos en las escuelas y su publicidad en horarios dirigidos a menores de 14 años.

Aunque no han faltado las protestas, como la de la firma italiana Ferrero, que produce el chocolate Kinder Sorpresa, el Gobierno se mantuvo hasta ahora inflexible.

"Esto es más que una nueva ley. Es una política pública histórica para el país y una regulación inédita en el mundo", resaltó la presidenta Bachelet.

La dignataria recordó que la mitad de los niños y niñas de primer año básico tienen exceso de peso "y somos país líder en índices de obesidad en Latinoamérica".

El asunto provocó obligados cambios a las cadenas de comida chatarra y McDonalds reacondicionó la Cajita Feliz.

Ahora contiene una hamburguesa más delgada, sin mayonesa ni queso; papas fritas pequeñas y casi sin sal, además de un jugo bajo en calorías o una bebida "light", más un yogurt o compota. Mientras se comporte bien, puede incluir como gancho un juguete.

Pero a diferencia del pasado reciente, en lugar de gráficas del juguete en cuestión aparece la composición nutricional de los alimentos.

El sobrepeso es uno de los mayores problemas de salud que azotan al continente americano. En especial, México, Chile, Guatemala y Ecuador son los países con mayor riesgo.

La nueva norma establecida por el Gobierno de Chile es a juicio del senador Guido Girardi (médico) pionera y ejemplo en el mundo. La cruzada es contra la propaganda engañosa, básicamente dirigida a los niños.

El Ministerio de Salud señaló en sus estadísticas que más de un 30% de los niños de cero a siete años sufre de exceso de peso.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/100112-chile-asume-liderazgo-mundial-contr-obesidad>



Radio Habana Cuba